

y **Clase** **DISCRIMINACIÓN**

Ricardo F. Macip

En el capitalismo, las diversas clases sociales tienen distintas necesidades, grados de satisfacción y diferentes posibilidades de disfrutar de la vida. Mientras que unas deben conformarse con lo mínimo y son discriminadas, otras podrán disfrutar de cuanto puedan lograr.

1. A propósito

Comenzaré este artículo despejando un par de percepciones erróneas que predisponen las discusiones y entendimientos sobre clases sociales. Es necesario hacerlo porque tanto en el conocimiento como en la política, “los primeros en ser olvidados son precisamente los primeros elementos, las cosas más elementales;” (Gramsci, 1999). En el capitalismo no hay nada anormal o extraño ni con la explotación ni con el antagonismo y la consecuente lucha de clases. Se trata de elementos cotidianos, observables y verificables, tanto a ras del suelo en los diferentes pisos laborales como en las más elaboradas y sofisticadas producciones culturales.

Vamos por partes. La explotación se refiere al proceso de extracción de un excedente del valor producido (*plusvalor* o *plusvalía*), que supera lo necesario para la reproducción del capital y trabajo, y que se convierte en ganancias. La explotación se da por unas clases sobre otras. Estas clases entran en contacto en un proceso histórico particular, pero de carácter universalista, estableciendo relaciones sociales en el contexto de la producción de mercancías. Las clases no existen de antemano ni por sí mismas, sino que se forman en esas relaciones, cuyo principal fin es la producción de una mercancía que realizará su valor en el mercado. En el capitalismo no hay intercambios por la misma magnitud de valor. Los trabajadores venden su capacidad para el trabajo en aras de producir mercancías más allá de

la simple reproducción, permitiendo que se generen ganancias para los capitalistas. Y es la extracción del plusvalor lo que conocemos como explotación. Esta discusión, que aquí sólo delineamos, está técnicamente desarrollada en el volumen 1 de *El capital*. Es importante, precisamente, porque es una discusión técnica a la vez que materia de confusiones.

La mayor confusión tiene que ver con el uso coloquial del término “explotación”. Su sola mención atrae una condena moral. Asociamos

a la explotación imágenes de la historia colonial de México y las Américas. Un claro ejemplo sería el de un “amanzaneros” castigando y domando, látigo en mano, a una nueva carga de trabajadores del África en plantaciones de Veracruz o el Caribe. Otro, más contemporáneo, es el de las trabajadoras de maquiladoras a quienes se les niegan descansos, horas de comida o idas al baño por largos periodos en la jornada laboral. El primer ejemplo es erróneo, porque tal tipo de explotación no ocurre con una mano de obra libre para vender su capacidad para el trabajo, sino que se trata de poblaciones secuestradas y esclavizadas. El segundo, porque es un caso de súper o sobre explotación (del cual hablaremos más adelante). En todo caso, es menester identificar a la explotación (la extracción de plusvalor de una clase por otra) como un proceso normal y verificable de excesos históricos y contemporáneos.

Ahora bien, el mismo proceso de producción capitalista atrae a distintas personas para el fin más obvio y cotidiano, que es la producción de una mercancía para su intercambio en el mercado por una ganancia. Estas personas no son atraídas como individuos, sino como grupos o clases, y se encuentran en una posición antagónica. Deben cooperar para la producción, y hasta cierto punto puede argumentarse que son interdependientes. Sin embargo, la naturaleza de su dependencia no es equivalente ni comparable. Mientras que los trabajadores o proletarios han sido despojados de toda propiedad amén de su cuerpo y el albedrío para enajenar su capacidad para el trabajo, los capitalistas eligen y definen los tipos de trabajadores que requieren. Este antagonismo de clase es lo que se ha definido como “lucha de clases”.

La lucha de clases no implica una “guerra de castas” donde la gente de distintos grupos se dedica a destruirse mutuamente sin ton ni son. Muy por el contrario, guarda las claves para el entendimiento y la efectiva organización de la sociedad en su conjunto. La lucha de clases no es por tanto un resentimiento social a flor de piel ni su desfogue. Debe decirse que esta imagen poderosa de la guerra de castas es y ha sido un espantajo usado para caricaturizar un proceso harto complejo y cotidiano. Como tal, fue usada en la denostación de la lucha de campesinos de la península de Yucatán por sus derechos, en el siglo XIX, cuando se habían abolido las diferencias legales de casta en Méxi-



co. Y se usa hoy día para despojar de cualquier validez al populismo de izquierda.

Sin embargo, así como la explotación, el antagonismo o lucha de clases es un concepto necesario para el entendimiento del proceso histórico que atrae y enfrenta a distintas clases de personas en el capitalismo. Un ejemplo claro y contundente de la lucha de clases está en el salario mínimo. El salario es el pago por la venta de la capacidad para el trabajo durante un tiempo determinado; es el valor de mercado, en un momento y tiempo específicos, del costo del trabajo efectivo. Lo “mínimo” depende tanto del entendimiento de qué es ese mínimo necesario para que los trabajadores puedan reproducirse, como de la correlación de fuerzas que obliga a que sea aceptado.

El estudio histórico de los salarios mínimos en México nos da una idea de qué es lo que algunas clases y el gobierno consideran necesario para la reproducción de las clases trabajadoras, así como la fuerza y debilidad de éstas para aceptarlo. En todo caso, el salario mínimo cristaliza las relaciones sociales de producción y el antagonismo de clase. Esto se hace muy claro en los chistes aparentemente insulsos de otorgar al presidente y a su gabinete, o a empresarios prominentes, salarios mí-

nimos. Son sólo aparentemente necios, porque subrayan la contradicción dominante. Unos pueden vivir con salarios mínimos y deben ver cómo se las ingenian para obtener una vivienda, alimentarse ellos y sus familias, enviar a la siguiente generación de trabajadores a la escuela vocacional y encontrarle sentido a la vida; mientras que para otros la subsistencia con tal salario no es ni remotamente posible, ni imaginable.

La explicación es que si bien son personas que colaboran en la vida diaria, pertenecen a distintas clases, con distintas necesidades, grados de satisfacción y, lo más importante, que merecen diferentes disfrutes de la vida. Mientras que unas deben conformarse con lo mínimo (y una evaluación no sólo de los salarios mínimos, sino de los realmente existentes, no dejará lugar a dudas que se trata de cubrir sólo lo mínimo), las otras podrán disfrutar de cuanto puedan lograr. Es importante subrayar que



la determinación de los mínimos y de la misma reproducción social de cada grupo es algo que se construye históricamente en este antagonismo, y que se conoce como lucha de clases.

2. Clase(s)

Otra serie de confusiones en torno a la discusión de clase tiene que ver con el imputado reduccionismo de todo fenómeno social a clase, y en particular a sólo dos clases. Si bien es cierto que en el *Manifiesto del partido comunista* Marx y Engels trabajan con el antagonismo de clase básico entre burgueses y proletarios, tienen también cuidado de mencionar que éstas son dos clases fundamentales, lo que no quiere decir únicas. Por fundamental debemos entender tanto su carácter mutuamente excluyente (se vende o se compra fuerza

de trabajo como determinante para la reproducción social), como el hecho de que ambas son necesarias para el desarrollo del capitalismo. Sin embargo, constituye una falsa ingenuidad considerar que este planteamiento tanto político como poético sintetiza el arsenal analítico de ambos autores y de la riquísima tradición que sobre ellos se fundó en las ciencias sociales.

Las clases sociales se construyen históricamente por su antagonismo en el proceso productivo. El capitalismo, como relación social basada en la extracción de plusvalor, es un desarrollo histórico tanto del feudalismo en Europa como del colonialismo en las Américas, Asia y África. Debe entenderse como un proceso global que, si bien se industrializó en la Inglaterra del siglo XIX, impone su lógica de reproducción a las poblaciones y formaciones sociales que ha ido incorporando. Esto no quiere decir que las condiciones que le dieron a Inglaterra el liderazgo decimonónico hayan sido transitadas o sean necesarias en todos los territorios y países capitalistas, sino que hay una lógica productiva y de organización social, económica y política que se impone. La más clara es la identificación, separación y manejo

de poblaciones para el trabajo, de acuerdo a las necesidades productivas del capital. Podemos hablar de diversos capitalismo o diversas formaciones nacionales capitalistas, pero a la fecha no hay una que haya prescindido de la explotación del trabajo o la reproducción ampliada del capital para su desarrollo. Esta separación de clases es el elemento fundamental para el ordenamiento de la sociedad y su reproducción.

Ahora bien, las clases sociales han sido entendidas no sólo en la polarización de burgueses y proletarios como tendencia ordenadora, sino en su infinita variedad de posibilidades en tantas formaciones nacionales capitalistas como existen. Debemos destacar el trabajo de tres autores que han permitido su entendimiento. E. P. Thompson se dio a la tarea de demostrar cómo es que las clases sociales no existen como algo dado de antemano, sino que se forman en el proceso de desarrollo del capitalismo. Tomando doscientos años de historia en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, este autor prueba que la emergencia de clases es todo menos clara, bien separada u ordenada. No se pueden reducir a dos clases, y la tendencia a oponer en pares es consecuencia de su antagonismo y lucha por la separación del trabajador de los frutos de su trabajo. Si bien conceptualmente se mantiene el antagonismo hacia dos polos de clase, la realidad



histórica es rica en formaciones, fracciones y segmentos de clases. Dentro del proceso histórico no hay clases bien definidas, a menos que éstas tomen conscientemente su formación como proceso político. G. Lukacs hizo la distinción entre clases *en sí* y clases *para sí* en *Historia y conciencia de clase*. Una clase *en sí* es aquella que se define por criterios externos y objetivos en relación con otra, que existe sin ser consciente de ellos y sin ser responsable de sí misma. Una clase *para sí* complica todo esto al tomar el destino en sus manos, armada con la conciencia revolucionaria de su devenir histórico. Dicha distinción es trabajada de forma fragmentaria para la historia italiana por A. Gramsci, en sus *Cuadernos de la cárcel*. Es esta obra inconclusa y seminal la que ha permitido el desarrollo actualizado del estudio de clases *en sí* y *para sí* en la infinita variedad de formaciones de clase (subalternas y hegemónicas) y posibilidades históricas con que nos confronta el capitalismo.

3. Discriminación de clase

Si bien hemos establecido que tanto la explotación como la lucha de clases son fenómenos perfectamente normales dentro del capitalismo, su normalización se debe precisamente a pactos nacionales entre clases fundamentales organizadas. Usualmente las centrales obreras y carteles empresariales, en conjunto con los gobiernos nacionales, definen límites a la explotación. El antagonismo de clase debe permitir un espacio de negociación tal que en él sea posible el desarrollo de las fuerzas productivas, salvaguardando la dignidad humana. El liberalismo como filosofía política y práctica democrática aspira a moderar los excesos de la explotación y los avances de las clases trabajadoras organizadas. Sin embargo, este proceso de moderación en pos de equilibrios óptimos es un proyecto ideológico, antes que una realidad cotidiana. La incapacidad de régimen demo-liberal para lograrlo es lo que nos obliga a discutir la discriminación de clase.

En el presente nos vemos obligados a discutir a la clase no sólo como el concepto maestro (que no el único) para entender la reproducción social en el capitalismo, lo cual parecería como un acercamiento técnico. Su discusión es pertinente cuando la explotación es negada y encubierta por el uso de otras categorías como las de *exclusión* o *marginalidad*. El encu-

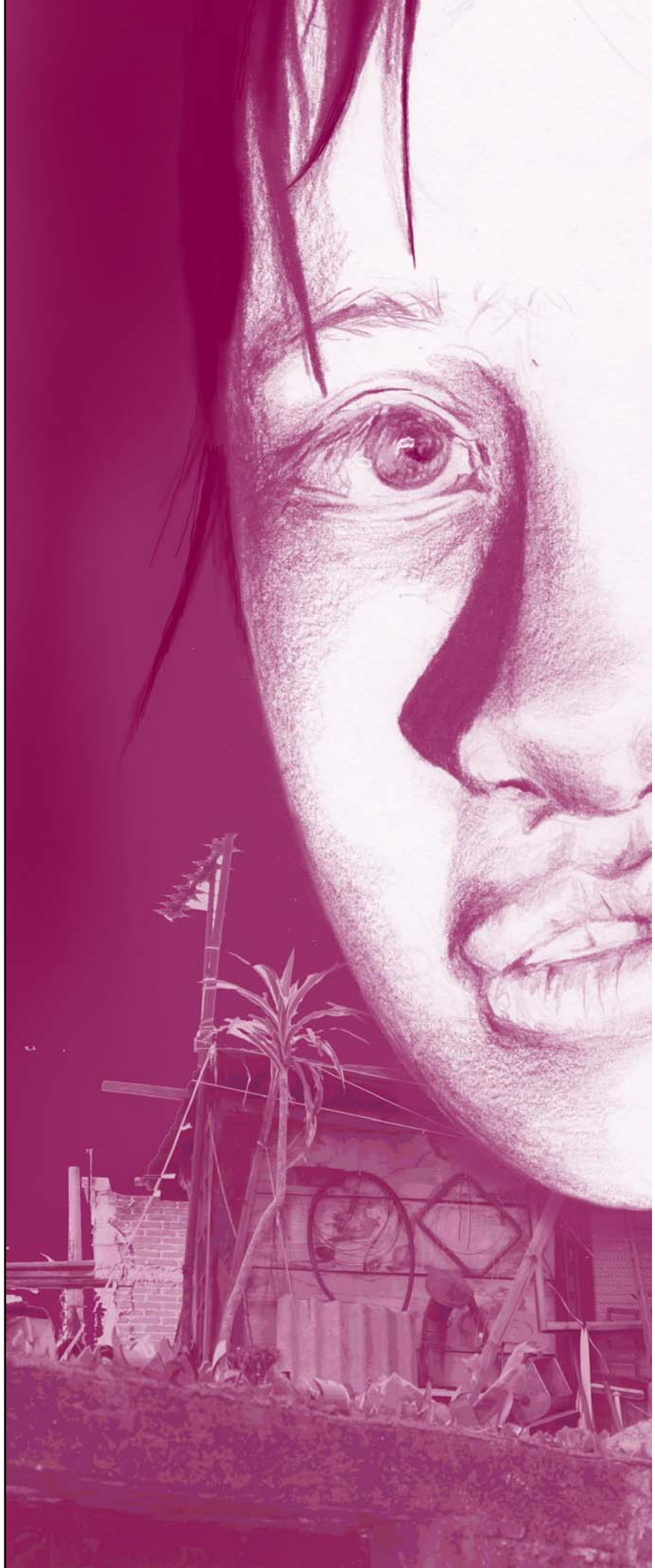
brimiento del proceso no se da por una simple selección de terminología, sino que es, eminentemente, síntoma de las graves delusiones ideológicas y político-económicas actuales. En tanto la reproducción legítima y digna del trabajo se ve amenazada por la imposición de formas de súper-explotación, es que debemos contradecir. El desplazamiento del análisis de explotación y de clases dentro del capitalismo por los análisis de marginalidad tuvo su auge en Sudamérica en los mil novecientos setenta por parte de intelectuales católicos (Kay, 1989).

No tenemos el espacio suficiente para revisar sus postulados y la complejidad de sus posiciones, pero debemos decir que se afirmó como un hecho objetivo que algunos grupos de la sociedad no estaban integrados al capitalismo. Esta posición ha sido retomada con éxito por autores posmodernos, quienes afirman que



deben estudiarse los mecanismos de exclusión contemporáneos (Reygadas, 2002). Éste es un punto importante, en tanto nos presenta la siguiente contradicción: hay grupos de gente que, perteneciendo a la sociedad nacional, no gozan de los beneficios del capitalismo. El problema es metodológico y político. Metodológico porque nos presenta al capitalismo como un régimen al que se puede pertenecer o no; político porque plantea como solución incorporar a esas poblaciones al capitalismo. La radicalidad del análisis marxista yace en que es capaz de probar el carácter totalizador del capitalismo como régimen de producción y formación social de alcance global. Ciertamente que el capitalismo no domina absolutamente todas las manifestaciones de la vida, pero sí tiene como una de sus características centrales el poder reducir casi cualquier instancia de la vida a una mercancía enajenable y expresable en magnitudes de valor. Ahora bien, el entendimiento de poblaciones marginales o excluidas es un efecto del capitalismo, teóricamente desarrollado en el estudio de la superpoblación relativa (Marx, 1946). Empero, las consecuencias de este problema no son de carácter técnico, sino eminentemente político. Al presentar a los excluidos como dejados fuera del banquete de la civilización global, la respuesta es que debemos extender hacia ellos los medios y formas para que puedan integrarse sin cuestionar los actuales mecanismos de remuneración y distribución. Son los excesos del capitalismo y no la falta de integración al mismo lo que debe cuestionarse. Es aquí cuando es necesario estudiar el trabajo de sobreexplotación desarrollado por Marini en *Dialéctica de la dependencia*.

La sobreexplotación o súper-explotación se logra de las siguientes formas: extendiendo la jornada laboral sin aumento salarial; aumentando la intensidad del trabajo aplicado en la jornada sin aumento salarial; bajando los salarios por el mismo trabajo, o combinando las tres posibilidades. El efecto conjunto es que



hay un aumento en la extracción de plusvalor y se pone en riesgo la capacidad de las clases trabajadoras para reproducirse por cauces legales, de los cuales el principal es el trabajo legítimo.

Tomemos como ejemplos a jornaleros indígenas, trabajadoras de maquiladoras y “vestidas” (travestis), sujetos de discriminación inobjetable que permiten entender la relación de la clase con las categorías de etnicidad-racismo y género. Sólo de una manera superficial pueden los tres casos ser estudiados como de exclusión, pues una vez que estudiamos sus vínculos con el capital y el trabajo podemos entender su complejidad. El primer ejemplo procede de mi trabajo en la producción cafetalera del centro de Veracruz; el segundo y tercero son de mis colegas L. Flores y N. Carreras. Éstos y otros ejemplos aparecerán pronto en el libro *Sujetos neoliberales en México*.

Ni los jornaleros indígenas sobre los que descansa la producción de café en la vertiente del Golfo de México, ni las trabajadoras de maquiladoras, ni las sexo-servidoras “vestidas” de la ciudad de Puebla obtienen ingresos suficientes para su reproducción en trabajos legítimos. Puede decirse que los tres casos presentan distintos niveles de relación con el capital, pues mientras las trabajadoras de la maquiladora están empleadas en una rama industrial, los jornaleros lo están en una agrícola, y las sexo-servidoras están informalmente vinculadas al sector servicios. Asimismo, podría catalogarse que, en el mismo orden, unas cuentan con contratos sancionados por la Secretaría del Trabajo, otros sólo lo tienen de palabra, y finalmente en el último caso no existe contrato, pues es un trabajo clandestino. Todas éstas son consideraciones importantes. Pese a todo, no eliminan el hecho de que estos tres casos están conformados por clases subalternas que, en aras de vivir, deben enajenar su capacidad para el trabajo por un salario que, sumado al de cónyuges, familiares o afines, componga los ingresos necesarios.

Son los excesos del capitalismo
y no la falta de integración al
mismo lo que debe cuestionarse.
Es aquí cuando es necesario estudiar
el trabajo de sobreexplotación
desarrollado por Marini en *Dialéctica
de la dependencia*

La discriminación laboral que implica el trabajo de peonaje, aprendizaje (en las maquiladoras las trabajadoras son empleadas como aprendices, independientemente de sus habilidades) y prostitución es naturalizada en los lenguajes y posibilidades que presentan las condiciones indígena, femenina y transgénica. Es decir, podemos posponer los análisis de clase, porque la supremacía blanca y el patriarcado nos permiten justificar todo abuso como una

distorsión de regímenes previos que tendrán que ceder a la modernidad. Nada hay más engañoso, pues las formas de relación de estos grupos de personas con la sociedad nacional son eminentemente modernas. Una vez más, es el salario quien nos da la pauta, pues todo el trabajo y valor que aplican para la producción de mercancías y servicios conlleva la extracción y acumulación de plusvalía (en el caso de las vestidas, como renta a la policía y administración municipal).

Si bien la discriminación se vive tanto en la clase como en el género y la etnicidad, no podemos tomarlas con el mismo peso. La de clase se expresa inobjetablemente en las oportunidades educativas, el disfrute de la salud y la protección social, definidos por la imperiosa necesidad (en estos casos) de comenzar a laborar en condiciones determinadas por la súper-explotación cuando aún se es menor de edad. Sobre la condición de clase se imponen experiencias cotidianas de crueldad en el caso de los indígenas, cuyas particularidades culturales y fenotípicas bastan para cuestionar la humanidad de dichas prácticas, mientras que en el caso de las trabajadoras de maquiladoras se vive en el acoso sexual en la cadena de montaje, mismo que, llevado a la vía pública en el caso de las “vestidas”, se traduce en secuestros y violaciones periódicas por parte de policías y grupos homofóbicos.

Cierto es que el racismo y sexismo son discursos, prácticas y técnicas de crueldad y sometimiento que se utilizan en la discriminación de distintas poblaciones y que no son monopolio de una clase. También lo es que la intensidad, saña y efectividad de su aplicación dependen en gran medida de las condiciones de clase (que no son otras sino las de vulnerabilidad relativa) de los sujetos. Es decir, si bien tanto el racismo, entendido como la afirmación de la supremacía blanca, como el sexismo, entendido como la afirmación de la supremacía masculina, afectan y atacan a toda la sociedad, su efectividad para la formación de sujetos aterrados y disciplinados está determinada por la clase. La pertenencia a una fracción de clase presenta de manera consustancial mayores o menores grados de vulnerabilidad, misma que permite mayor o menor efectividad a la discriminación. Ahora bien, los tres sujetos evocados (para los cuales existen estudios de caso correspondientes) pertenecen a clases subalternas en sí, marcadas por la súper-explotación en el presente neoliberal. En los tres casos contribuyen de manera directa a los procesos de acumulación por despojo y súper-explotación dentro del capitalismo mexicano; en los tres casos también tenemos un grado muy alto de efectividad en la discriminación de la sociedad.



La mayor ventaja metodológica y política del análisis de clase estriba justamente en su acercamiento a la totalidad social cognoscible: la división de la sociedad en clases es elemental para entender la formación nacional y su reproducción social a través de formas de explotación a tasas específicas. No nos permite por ende plantear soluciones coyunturales o superficiales. Esto es, no puede habilitarse una comisión o instituto que vigile la explotación de una clase por otra, pues ésta es el motor de la reproducción social en el capitalismo. Puede, en todo caso, llevarnos a plataformas reformistas afines a la social democracia que pugnen por una tercera vía que elimine los excesos de la súper-explotación. Con todo, es engañoso pensar que las soluciones pueden emanar de buenas intenciones. El capitalismo puede reformarse, pero no por el desarrollo de una conciencia burguesa caritativa, sino por la capacidad organizativa de los trabajadores y clases subalternas en centrales obreras, partidos políticos y frentes nacionales como agrupaciones de clase para sí. Es de tal proceso organizativo de donde emana la decisión de reformar o destruir al capitalismo realmente existente. Finalmente debe decirse que la discriminación de clase no puede desaparecer en el capitalismo por el simple hecho de que el fundamento de éste está en el despojo y explotación de unas clases por otras.

La única forma de atenuar, si no es que eliminar, la discriminación de clase está en el socialismo. No hay garantías sobre su trayectoria histórica a futuro. No puede haberlas, pues la historia no es la repetición de ciclos conocidos, sino que nos confronta con su infinita variedad y multiplicidad de posibilidades. Si lo primero que olvidamos es lo más elemental, no podemos entonces dejar de cuestionar y analizar la naturaleza de este poder; del dominio ideológico y coercitivo demo-liberal. No sólo para (informadamente) someter nuestro albedrío a un pacto social (si lo hubiese), sino también para comprender que la discriminación no es un fantasma del pasado que nos acecha y que sea posible exorcizar o desterrar. Es el instrumento más efectivo para naturalizar la dominación de clase, misma que nos obliga a educarnos, organizarnos y animarnos porque, una vez más con Gramsci (citado en Buttigieg, 1975), para formar un bloque histórico para sí, socialistamente hegemónico y capaz de derrotar al dominio burgués ¡necesitamos de toda nuestra inteligencia, fuerza y entusiasmo!

Bibliografía

- Buttigieg, J. (1975), "Introduction", en Antonio Gramsci, *Prison notebooks*, vol. 1, Nueva York, Columbia University Press, p. 19.
- Gramsci, A. (1999), *Cuadernos de la cárcel*, 6 volúmenes, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, vol. 5, p. 175 (Cuaderno 15, nota 4).
- Kay, Cristóbal (1989), *Latin American theories of development and underdevelopment*, Nueva York, Routledge.
- Lukacs, G. (1987), *Historia y conciencia de clase*, Madrid, Magisterio.
- Macip, R. F. (editor), en prensa, *Sujetos neoliberales en México*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Marini, R. M. (1991), *Dialéctica de la dependencia*. México, ERA.
- Marx, K. (1946), *El capital*, 3 volúmenes, México, Fondo de Cultura Económica, vol. I, pp. 532-542.
- Marx, K. y F. Engels (1962), *Manifiesto del Partido Comunista*, Moscú, Progreso.
- Reygadas, Luis (2002), *Ensamblando culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Thompson, E. P. (1989), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.

Ricardo F. Macip es profesor investigador en el Programa de Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Obtuvo la licenciatura en antropología (1993) por la Universidad de las Américas-Puebla, y la maestría (1998) y doctorado (2002) en la misma disciplina por la *New School for Social Research* en Nueva York. Sus áreas de investigación son la antropología política y los estudios culturales en la historia de las clases subalternas en las provincias orientales de México.

keropedo@yahoo.com